BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 20 de mayo de 2013 | NÚM. 52

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Interpelación sobre política general en materia de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Parlamento de Navarra en materia de cultura, turismo y relaciones institucionales, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra (Pág. 3).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un plan para uso social de las 150 viviendas de propiedad foral utilizadas por diversos grupos de funcionarios y ahora vacías, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra (Pág. 4).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover cursos de economía anticrisis dirigidos a las familias navarras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Amaya Zarranz Errea (Pág. 5).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y ejecutar un plan integral de inspección a las entidades de crédito en la Comunidad Foral para sancionar las cláusulas abusivas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín Las Heras (Pág. 6).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar el nombre de Alfredo Landa a la sala principal del Baluarte, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Amaya Zarranz Errea (Pág. 7).

—Declaración institucional por la que se solicita al Gobierno de Navarra su mediación decidida y urgente con todas las partes implicadas para conseguir la vuelta a la actividad de la empresa Inasa. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su absoluto rechazo al expediente de regulación de empleo presentado por Acciona Energía. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

—Moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su apoyo a la tramitación de la Iniciativa Legislativa Popular impulsada por las Plataformas de Afectados por las Hipotecas. Retirada de la moción (Pág. 9).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las jefaturas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 9).

—Resolución por la que el Parlamento de Navarra rechaza los ataques homófobos e insta al Gobierno de Navarra a poner todos los recursos asistenciales y jurídicos a disposición de las personas que los han sufrido. Aprobación por la Comisión de Políticas Sociales (Pág. 10).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una Mesa del Deporte en Navarra. Aprobación por la Comisión de Políticas Sociales (Pág. 10.).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a aportar la financiación suficiente a los ayuntamientos que les permita prestar los servicios adecuados a los ciudadanos y poder pagarlos. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Pág. 11).
—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que exija al Gobierno de España la inmediata paralización del Real Decreto por el que autoriza la investigación de hidrocarburos por la técnica del *fracking* en la muga entre Aragón y Navarra. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Pág. 11).

SERIE F:
Preguntas:
—Pregunta sobre la participación de Navarra en los Grupos de Trabajo del Ecofin, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 12).
—Pregunta sobre el inicio de una ronda de contactos con los agentes sociales y económicos para reactivar la economía y su compatibilidad con la Mesa por la Dinamización de la Economía y el Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran (Pág. 13).
—Pregunta sobre el cumplimiento de la sentencia 373/2013 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Xabier Lasa Gorraiz (Pág. 13).
—Pregunta sobre las empresas que van a continuar las obras públicas adjudicadas a Azysa Obras y Proyectos SL, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín Las Heras (Pág. 14).
—Pregunta sobre las subvenciones que han percibido los medios de comunicación desde el año 2003 hasta la actualidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Julia Aranoa (Pág. 15).
—Pregunta sobre los controles realizados por la Policía Foral en las calles y carreteras de la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal (Pág. 15).
—Pregunta sobre los pasos que se han dado para cumplir la Resolución aprobada por el Pleno de la Cámara relativa al río Queiles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría (Pág. 16).
—Pregunta sobre el gasto en publicidad institucional y similar del Gobierno de Navarra y de sus empresas públicas entre los años 2003 y 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría (Pág. 17).
—Pregunta sobre los informes jurídicos que avalan la negativa del Gobierno de Navarra a facilitar documentación sobre Caja de Ahorros de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 17).
—Pregunta sobre las modificaciones relacionadas con los servicios de trenes de Renfe que está realizando el Ministerio de Fomento y que pueden afectar a Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín Las Heras (Pág. 18).
—Pregunta sobre el presupuesto aprobado y ejecutado por el Gobierno de Navarra a través de transferencias de capital y conjunto de transferencias corrientes a las entidades locales y evolución de la recaudación fiscal desde el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría (Pág. 19).
—Pregunta sobre las ayudas concedidas por el Gobierno de Navarra a Euskaltzandia en aplicación de la Ley Foral de subvenciones de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Amaya Zarranz Errea (Pág. 19).
—Pregunta sobre la adaptación de la normativa del Servicio Navarro de Empleo según las recomendaciones del informe de la Cámara de Comptos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 20).
—Pregunta sobre el informe relativo a las labores de inspección realizadas por el Gobierno de Navarra a Caja Navarra referenciado por la Vicepresidenta del Gobierno de Navarra en la comparecencia del día 8 de mayo de 2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 21).
—Pregunta sobre los informes de los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra referidos a las labores de inspección del Gobierno de Navarra a Caja Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 22).
—Pregunta sobre los viajes a China en los que representantes del Gobierno de Navarra y Sodena participaron en la Feria CIFIT en Xiamen, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 22).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—Ponencia para abordar la realidad y las necesidades en la organización de la atención continuada y urgente de las zonas rurales de Navarra. Rechazo por la Comisión de Salud (Pág. 24).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Interpelación sobre política general en materia de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Parlamento de Navarra en materia de cultura, turismo y relaciones institucionales

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DE NAVARRA

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Parlamento de Navarra en materia de cultura, turismo y relaciones institucionales, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Roberto Jiménez Alli, Portavoz del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de Navarra sobre política general en materia de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por este Parlamento en materia de cultura, turismo y relaciones institucionales.

Exposición de motivos

El artículo 11 de la Lorafna dice lo siguiente: "El Parlamento representa al pueblo navarro, ejerce la potestad legislativa, aprueba los presupuestos y las cuentas de Navarra, impulsa y controla la acción de la Diputación Foral y desempeña las demás funciones que le atribuye el ordenamiento jurídico.

Más adelante, el artículo 32 señala: "1. El Parlamento, por medio de su presidente, podrá recabar de la Diputación Foral la información que considere necesaria para el ejercicio de sus funciones, así como la presencia de los miembros de aquella. 2. Los parlamentarios forales podrán formular ruegos, preguntas e interpelaciones a la Diputación, así como presentar mociones, todo ello en los términos que señale el Reglamento de la Cámara."

Esta tarea de control e impulso resulta especialmente necesaria en momentos como los actuales en los que el Ejecutivo está en minoría y, en consecuencia, no goza de la confianza de la Cámara.

Aunque el mandato imperativo para el Gobierno afecta solo a las leyes emanadas de la Cámara, la calidad de la democracia parlamentaria y la adecuación a las demandas de la mayoría deberían implicar que las mociones, sobre todo si han sido aprobadas con el voto afirmativo del grupo que apoya al Gobierno, como sucede muy a menudo, fueran mandatos políticos que el Gobierno debería de esforzarse en cumplir.

No es eso lo que sucede en la práctica parlamentaria, sino más bien lo contrario, y así ha sido denunciado repetidas veces por los grupos de la oposición.

A la vista de todo ello, se presenta la siguiente iniciativa:

El grupo Socialistas de Navarra interpela al Gobierno de Navarra sobre la política general en materia de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el este Parlamento en materia de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales:

¿Qué papel cree el Gobierno de Navarra que cumplen las mociones en la dinámica parlamentaria?

¿Está dispuesto el Gobierno de Navarra a cumplir los contenidos de las mociones aprobadas por este Parlamento, en muchos casos con los votos del grupo que apoya al Gobierno?

¿Cuál es el balance que hace el Gobierno del cumplimiento de las iniciativas habidas en el último año, de septiembre de 2012 a la fecha de esta comparecencia, en materia de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales?

¿Cuál cree el Gobierno de Navarra que debe ser la respuesta de este Parlamento en caso de incumplimiento reiterado de dichas resoluciones?

Pamplona, a 3 de mayo de 2013

El Portavoz: Roberto Jiménez Alli

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un plan para uso social de las 150 viviendas de propiedad foral utilizadas por diversos grupos de funcionarios y ahora vacías

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA-EZKERRA

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un plan para uso social de las 150 viviendas de propiedad foral utilizadas por diversos grupos de funcionarios y ahora vacías, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA MOCIÓN

Txema Mauleón Echeverría, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, y para su debate y votación en el Pleno, formula la siguiente moción:

Exposición de motivos:

El Gobierno de Navarra dispone a lo largo de nuestra comunidad de 322 viviendas para camineros, bomberos u otros grupos de funcionarios. 150 de esas viviendas se encuentran vacías, muchas de las cuales podrían ser utilizadas por Vinsa o por los propios ayuntamientos, bien como viviendas para realojos en casos de desahucios, o como locales de uso municipal.

Los desahucios, sus consecuencias sociales y personales, las historia de vida que hay detrás de ellos y el abuso continuado y generalizado de la banca ante estos casos son hoy por hoy uno de los problemas más acuciantes de la sociedad. Ante la magnitud de este problema las instituciones deben poner en marcha medidas para paliar estas situaciones de vulnerabilidad, y proteger de forma clara a las personas desahuciadas. Por ello la existencia hoy de viviendas vacías que objetivamente se podrían usar para paliar este grave problema hace necesaria una actuación pública decidida, y más si esas viviendas no utilizadas son propiedad del propio Gobierno de Navarra.

La lógica de la administración pública requiere apostar por un uso racional y eficiente de los bienes públicos, por lo que resulta imprescindible, en este caso, la puesta en marcha de un plan para concretar actuaciones tanto en las viviendas que actualmente están vacías, como en aquellas que se podrían dedicar a un uso más provechoso para los municipios.

Esta iniciativa, desde luego, no va a solucionar estos problemas, que en el caso del acceso a la vivienda se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la sociedad, pero en determinados lugares sí que va a aportar medidas para paliar los casos de desahucios más graves.

Una actuación de este tipo requiere, además, la participación activa de las propias entidades locales, por lo que sería necesario la firma de convenios para definir los usos más recomenda-

bles, en cada caso, de un parque de viviendas que actualmente no se usa.

Por los datos que se disponen, la medida podría afectar a un máximo de unas 150 viviendas, dispersadas por toda Navarra. Estas viviendas que todavía se encuentran, mayoritariamente, en un estado bueno de conservación tenderían a tener un uso social. Dedicadas a viviendas de alquiler o a viviendas para situaciones de emergencia social desde luego serían más provechosas para la sociedad.

Por todo lo expuesto proponemos acordar:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, coordinadamente con las entidades locales, presente un plan para un uso social de las 150 viviendas de propiedad foral utilizadas por diversos grupos de funcionarios y ahora vacías.

2. El referido plan deberá presentarse en el plazo de seis meses y tendrá en cuenta las necesidades de realojo de las personas desahuciadas del municipio donde se encuentran esas viviendas, para lo que se tenderá a contar con la opinión tanto de las entidades locales como de los colectivos sociales antidesahucios.

Pamplona-Iruña a 3 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Txema Mauleón Echeverría

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover cursos de economía anticrisis dirigidos a las familias navarras

PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AMAYA ZARRANZ ERREA

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover cursos de economía anticrisis dirigidos a las familias navarras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Amaya Zarranz Errea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Amaya Zarranz Errea, Parlamentaria Foral perteneciente al Grupo Popular en el Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación en el Pleno, la siguiente moción para promover cursos de economía "anticrisis" dirigidos a familias.

Exposición de motivos:

La intensidad y prolongación de la actual crisis económica ha hecho que las economías de las familias hayan sufrido durante los últimos años un notable descenso en su capacidad de actuación, lo que ha incidido de manera importante en su nivel de vida.

La reducción de ingresos derivada en unos casos por la pérdida del empleo y en otros la necesidad de hacer frente a los pagos de las hipotecas sitúan, con carácter general, un escenario especialmente difícil para la gestión de la economía doméstica.

Esta situación hace necesario que las instituciones públicas se impliquen en el apoyo a las familias en dificultades y en facilitar entre los ciudadanos la divulgación de conocimientos básicos relacionados con la economía familiar.

El Gobierno de Navarra ya ha realizado cursos de diferentes materias destinados a las familias, de manera que en los momentos actuales resulta procedente y oportuno ampliar dicha oferta a cuestiones vinculadas con la economía familiar.

Entre los contenidos de los cursos podrían figurar temas como la elaboración de un presupuesto, gestión de ingresos y gastos, elementos básicos de la declaración de la renta, solicitud y gestión de créditos, cómo afrontar gastos extraordinarios, ahorro a corto y largo plazo, embargos, etc.

Por todo ello, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a:

1. Promover el desarrollo de cursos de economía "anticrisis" dirigidos a las familias navarras.

2. Alcanzar acuerdos con las entidades públicas, caso de ayuntamientos, mancomunidades y la FNMC, de manera que dichos cursos puedan desarrollarse en diferentes puntos de Navarra.

Pamplona, 6 de mayo de 2013

La Parlamentaria Foral: Amaya Zarranz Errea

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y ejecutar un plan integral de inspección a las entidades de crédito en la Comunidad Foral para sancionar las cláusulas abusivas

PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y ejecutar un plan integral de inspección a las entidades de crédito en la Comunidad Foral para sancionar las cláusulas abusivas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín Las Heras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA MOCIÓN

Maite Esporrín Las Heras, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, al amparo de lo recogido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el próximo Pleno.

Justificación

De todos es sabido que los desahucios constituyen una de las mayores lacras que está sufriendo la ciudadanía que ha perdido su empleo y que se encuentra en una situación económica tan crítica que no puede hacer frente al pago de la hipoteca.

Al mismo tiempo, y gracias a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, se puso de manifiesto que algunos aspectos de la ley española por la que decenas de miles de personas fueron desalojadas de sus casas durante los últimos años no son compatibles con la Directiva Europea de protección de los consumidores, que se aprobó hace ya veinte años, en 1993.

A partir de esta sentencia, los jueces que estén examinando si ha habido cláusulas abusivas en un contrato hipotecario podrán suspender cautelarmente el procedimiento de ejecución e impedir un desalojo. Por otro lado, el Tribunal fija una serie de principios sobre cómo deben interpretar los jueces nacionales que una cláusula es abusiva. Estos criterios implicarán, en la práctica, que muchos bancos tendrán que cambiar buena parte de las condiciones que incorporan ahora a sus contratos de préstamo hipotecario.

En algunos casos se da la circunstancia de que el tipo de interés pactado era del 4,87 por ciento y, si se produce una demora, los intereses pasan a un 18% o incluso más.

Ante estos abusos, los grupos políticos representantes de la ciudadanía no podemos quedar impasibles y tenemos que poner todos los medios a nuestro alcance para llegar a conocer si en nuestra Comunidad existen entidades financieras que hayan facilitado hipotecas con cláusulas de demora abusivas que tanto pueden perjudicar a los ciudadanos.

Recientemente, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco confirmó la sanción impuesta por Kontsumobide a Caja Rural de Navarra por usar cláusulas suelo-techo abusivas. La Audiencia Provincial de Bizkaia anuló por abusiva una cláusula de intereses de demora en una hipoteca del 29 por ciento. La STJUE dictaminó que la legislación española era contraria a la Directiva 93/13/CEE

sobre cláusulas abusivas porque no defendía bien a los ciudadanos frente a las cláusulas abusivas en las hipotecas de financiación de la vivienda.

Todo ello evidencia que muchas hipotecas y otros contratos de crédito al consumo contienen cláusulas abusivas que lesionan los intereses económicos de las personas consumidoras.

Por todo lo anteriormente expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar y ejecutar urgentemente un plan integral de inspección a las entidades de crédito que operan en nuestra Comunidad Foral para detectar y sancionar el uso de cláusulas abusivas, así como a remitir a esta Cámara, en el plazo de tres meses, los resultados de dicho plan.

Pamplona, 9 de mayo del 2013

La Parlamentaria Foral: Maite Esporrín Las Heras

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar el nombre de Alfredo Landa a la sala principal del Baluarte

PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AMAYA ZARRANZ ERREA

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar el nombre de Alfredo Landa a la sala principal del Baluarte, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Amaya Zarranz Errea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Amaya Zarranz Errea, Parlamentaria Foral perteneciente al Grupo Popular en el Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación en el Pleno, la siguiente moción para que la sala principal del Baluarte lleve el nombre del actor Alfredo Landa.

Exposición de motivos:

El fallecimiento de Alfredo Landa, nacido en Pamplona en 1933, ha vuelto a poner de manifiesto la dimensión de la trayectoria cultural y, en particular, la importancia de su aportación al desarrollo y la historia del cine en España.

Dicha trayectoria ha sido reconocida hasta la fecha en diferentes ámbitos, entre los que destacan:

– La concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid.

– El premio del Goya de Honor de la Academia, del Cine Español, en reconocimiento al conjunto de su carrera.

– El premio Príncipe de Viana de la Cultura de Navarra, en su edición de 2008.

Por todo ello, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a dar el nombre de Alfredo Landa a sala principal del Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra Baluarte.

Pamplona, 9 de mayo de 2013

La Parlamentaria Foral: Amaya Zarranz Errea

Declaración institucional por la que se solicita al Gobierno de Navarra su mediación decidida y urgente con todas las partes implicadas para conseguir la vuelta a la actividad de la empresa Inasa

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de Navarra su mediación decidida y urgente con todas las partes implicadas, al objeto de conseguir superar todos los obstáculos que ahora mismo puedan existir para la vuelta a la actividad de una empresa como Inasa que ha sido referente para la zona de Sakana y para el conjunto de la Comunidad Foral".

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su absoluto rechazo al expediente de regulación de empleo presentado por Acciona Energía

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra manifiesta su absoluto rechazo al expediente de regulación de empleo presentado por Acciona Energía, por estar sobradamente injustificado y suponer un nuevo ataque a los trabajadores/as navarros/as.

2. El Parlamento de Navarra exige a la dirección de la empresa un compromiso firme para llegar a un acuerdo consensuado con la parte social que garantice el mantenimiento de todos los puestos de trabajo.

3. Esta declaración institucional será remitida con urgencia a las dos partes negociadoras, con objeto de dejar patente la voluntad de esta Cámara".

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

Moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su apoyo a la tramitación de la Iniciativa Legislativa Popular impulsada por las Plataformas de Afectados por las Hipotecas

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la Moción por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su apoyo a la tramitación de la Iniciativa Legislativa Popular impulsada por las Plataformas de Afectados por las Hipotecas, formulada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 101 de 26 de noviembre de 2012.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las jefaturas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las jefaturas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea", aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2013 y derivada de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 48 de 8 de mayo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a limitar los nombramientos interinos de jefaturas de servicio, de sección y de unidad asistenciales de los hospitales públicos de Navarra al máximo de un año, en el transcurso del cual deberá salir la convocatoria de la vacante a concurso oposición mediante los procedimientos establecidos reglamentariamente.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar una revisión rigurosa de las jefaturas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, al objeto de suprimir las que no sean estrictamente necesarias para una gestión eficiente."

Pamplona, 15 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

Resolución por la que el Parlamento de Navarra rechaza los ataques homófobos e insta al Gobierno de Navarra a poner todos los recursos asistenciales y jurídicos a disposición de las personas que los han sufrido

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que el Parlamento de Navarra rechaza los ataques homófobos e insta al Gobierno de Navarra a poner todos los recursos asistenciales y jurídicos a disposición de las personas que los han sufrido", aprobada por la Comisión de Políticas Sociales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra muestra su repulsa ante los comportamientos y ataques homófobos.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner a disposición de la ciudadanía los recursos jurídicos y asistenciales que sean necesarios para velar por los derechos de las personas que hayan sufrido ataques homófobos.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha las medidas y procedimientos que sean necesarios en educación y en el resto de ámbitos para que la sexualidad personal y/o la opción sexual sean materializadas con naturalidad y libertad."

Pamplona, 16 de mayo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una Mesa del Deporte en Navarra

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una Mesa del Deporte en Navarra", aprobada por la Comisión de Políticas Sociales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. Constituir una Mesa de Trabajo para el Deporte conformada por representantes de los Grupos Parlamentarios, del Instituto Navarro de Deporte y Juventud (incluidos técnicos), de la Hacienda Foral y de los clubes y federaciones deportivas.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

a.- Estudiar el traspaso de la Dirección de Deporte y Juventud al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior o al de Educación.

b.- Plantear de manera bienal o trienal la convocatoria de subvenciones o ayudas, a fin de que antes del comienzo de cada temporada se puedan conocer los parámetros de las mismas, para elaborar los correspondientes presupuestos con una cierta seguridad.

c.- Abonar las subvenciones en enero o febrero, para corregir el que las subvenciones se cobren una vez finalizada la temporada con los inconvenientes que esto supone para la planificación de clubes y federaciones.

d.- Avanzar hacia una simplificación administrativa y de justificación en materia fiscal, acorde a la realidad y a las posibilidades de las federaciones y de los clubes, gestionados en su mayoría de forma altruista."

Pamplona, 16 de mayo de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a aportar la financiación suficiente a los ayuntamientos que les permita prestar los servicios adecuados a los ciudadanos y poder pagarlos

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a aportar la financiación suficiente a los ayuntamientos que les permita prestar los servicios adecuados a los ciudadanos y poder pagarlos", aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que aporte la financiación suficiente a los ayuntamientos que les permita prestar los servicios adecuados a la ciudadanía y poder pagarlos.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que pague las deudas pendientes contraídas con los ayuntamientos lo antes posible, ya que esta demora en el pago les está provocando una falta de liquidez que dificulta enormemente su gestión diaria."

Pamplona, 16 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que exija al Gobierno de España la inmediata paralización del Real Decreto por el que autoriza la investigación de hidrocarburos por la técnica del "fracking" en la muga entre Aragón y Navarra

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que exija al Gobierno de España la inmediata paralización del Real Decreto por el que autoriza la investigación de hidrocarburos por la técnica del *fracking* en la muga entre Aragón y Navarra", aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra que exija al Gobierno de España la inmediata paralización de dicho real decreto.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que no conceda los permisos correspondientes para realizar el proyecto de extracción.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra que haciendo caso de la decisión de este Parlamento se muestre contrario al *fracking* pidiendo una moratoria, como muchos países europeos, ante la inseguridad del proceso de extracción y defienda 'su territorio', máxime en este caso que se trata de una reserva de la biosfera y de una zona de alto valor agroambiental."

Pamplona, 16 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre la participación de Navarra en los Grupos de Trabajo del Ecofin

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la participación de Navarra en los Grupos de Trabajo del Ecofin, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo la siguiente pregunta oral.

En los presupuestos Generales del Estado para el año 2013, aprobados el 28 de diciembre de 2012, en su disposición nonagésima, se establece:

"El Gobierno de la Nación se compromete a iniciar los cauces de diálogo y adoptar los acuerdos oportunos con el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra con el objeto de garantizar la participación de esta en los Grupos de Trabajo del Ecofin, integrada en la delegación correspondiente del Estado, cuando en ellos se traten asuntos vinculados a la singularidad financiero-fiscal de Navarra, derivada de su carácter foral amparado en la Constitución Española, la Ley Orgánica de Amejoramiento y Reintegración del Régimen Foral de Navarra y la Ley que regula el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra".

En este sentido, la señora Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, doña Lourdes Goikoetxea Zubelzu, el pasado 20 de diciembre respondió en el Parlamento de Navarra que en breve el Ejecutivo dispondrá del orden y las fechas en las que Navarra participará en el Ecofin. Además explicó que desde la Comunidad Foral ya se habían iniciado los trámites y de hecho ya estaba admitida la participación de Navarra cuando se aborden materias que nos afectan.

Sin embargo, en respuesta del pasado 1 de febrero a doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada en el Congreso por Geroa Bai, se deduce que en aquellas fechas todavía no se había llegado al acuerdo y no se habían comunicado fechas de reuniones de los grupos de trabajo del Ecofin a las que Navarra deberá asistir.

Por todo ello, este parlamentario desea conocer:

1.- Si se ha llegado al acuerdo previsto en la disposición de los presupuestos generales del Estado, o cómo se están desarrollando las negociaciones y las previsiones existentes. En el caso de que el acuerdo esté adoptado solicitamos copia del mismo.

2.- Si se ha trasladado a Navarra una previsión de fechas de asistencia a los grupos de trabajo del Ecofin y si hemos asistido a alguna reunión, así como conocer los temas tratados.

3.- Si el Gobierno de Navarra tiene previsto algún tipo de actuación de coordinación con el Gobierno de la CAV en esta materia.

Iruña, 9 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre el inicio de una ronda de contactos con los agentes sociales y económicos para reactivar la economía y su compatibilidad con la Mesa por la Dinamización de la Economía y el Empleo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. BIKENDI BAREA AIESTARAN

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el inicio de una ronda de contactos con los agentes sociales y económicos para reactivar la economía y su compatibilidad con la Mesa por la Dinamización de la Economía y el Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bikendi Barea Aiestaran, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra:

¿El Gobierno de Navarra tiene la intención de iniciar una ronda de contactos con los Agentes Sociales y Económicos que participan en el marco de la concertación social con el objeto de reactivar la economía, fomentar el empleo y mantener los servicios sociales básicos?

¿El Gobierno de Navarra considera compatible una iniciativa de estas características con la Mesa por la Dinamización de la Economía y el Empleo?

Iruñea, 9 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Bikendi Barea Aiestaran

Pregunta sobre el cumplimiento de la sentencia 373/2013 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. XABIER LASA GORRAIZ

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de la sentencia 373/2013 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Xabier Lasa Gorraiz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Xabi Lasa Gorraiz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral, para que sea respondida en Pleno por el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Sr. Alli.

A la vista de la sentencia nº 000373/2013 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, promovida contra la Orden Foral 306/2012, de 5 de junio, de la Consejería de Política Social que desestima un recurso de una familia afectada contra la denegación de la Renta Básica por aplicación retroactiva de la Ley Foral 1/2012 y que reconoce el derecho que

asiste a los afectados a que les sea reconocida la Renta Básica solicitada.

Pregunta:

¿Va a dar cumplimiento de forma inminente a la sentencia referenciada ? ¿Va a hacer extensivo el criterio del Tribunal en esta sentencia a las demás familias agraviadas por su Departamento y que se encuentran en la misma situación?

Pamplona, 9 d mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Xabi Lasa Gorraiz

Pregunta sobre las empresas que van a continuar las obras públicas adjudicadas a Azysa Obras y Proyectos SL

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las empresas que van a continuar las obras públicas adjudicadas a Azysa Obras y Proyectos SL, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín Las Heras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Fomento.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maite Esporrín Las Heras, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, al amparo de lo recogido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en la Comisión de Fomento.

Motivación

El 15 de noviembre de 2011 el Consejero de Fomento dictó la Orden Foral 82/2011, por la que se adjudican las obras de "Conservación Integral de las carreteras del Centro de Conservación de Pamplona, años 2012-2015" a Azysa Obras y Proyectos, S.L., con un gasto máximo de 10.060.388 €, IVA incluido.

En esa misma fecha el Consejero de Fomento dictó la Orden Foral 84/2011, por la que se adjudican las obras de "Conservación Integral de las carreteras del Centro de Conservación de Aoiz, años 2012-2015" a Azysa Obras y Proyectos, S.L./Lakita, S.A., con un gasto máximo de 13.985.332 €, IVA incluido.

El 31 de agosto de 2012, el Consejero de Fomento dictó la Orden Foral 37/2012, por la que se adjudican las obras de "Conservación Integral de la totalidad de las carreteras del Centro de Conservación de Irurtzun, excepto las Autovías A-15, A-10 y A-1, 2012-2015 a Azysa Obras y Proyectos, S.L., con un gasto máximo de 5.950.000€, IVA incluido.

Tenemos conocimiento de que el 4 de abril del 2013, Azysa ha presentado concurso de acreedores para no continuar con la empresa. Ante esta situación, formulamos la siguiente pregunta al Consejero de Fomento:

Tras el anuncio del concurso de acreedores presentado por Azysa Obras y Proyectos, SL, ¿qué empresa o grupo de empresas van a continuar con las obras públicas adjudicadas a la citada empresa?

Pamplona, a 9 de mayo de 2013

La Parlamentaria Foral: Maite Esporrín Las Heras

Pregunta sobre las subvenciones que han percibido los medios de comunicación desde el año 2003 hasta la actualidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN JULIA ARANOA

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las subvenciones que han percibido los medios de comunicación desde el año 2003 hasta la actualidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Julia Aranoa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentaria Foral por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

1. Relación desglosada por conceptos (publicidad institucional, subvenciones por apoyo al euskera, etc.) que han percibido medios de comunicación de todo tipo (prensa escrita, radio, televisión...) desde el año 2003 a la actualidad.

2. Se solicita una relación detallada de los importes recibidos por cada medio de comunicación con desglose de los conceptos.

En Iruñea, a 3 de mayo de 2013

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga

Pregunta sobre los controles realizados por la Policía Foral en las calles y carreteras de la Comunidad Foral

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NEKANE PÉREZ IRAZABAL

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los controles realizados por la Policía Foral en las calles y carreteras de la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

D.ª Nekane Pérez Irazabal, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

(En los últimos cinco años y por año)

1. ¿Cuántos controles ha montado la Policía Foral en las calles y carreteras de la Comunidad Foral?

2. ¿Qué fin tuvo cada uno de los controles realizados por la Policía Foral? ¿Cuántas personas se identificó en cada uno de ellos? ¿Cuántas personas se detuvo y por qué motivo?

3. ¿Comunican la Policía Nacional y la Guardia Civil al Gobierno Foral con antelación sobre los controles que van a realizan en la Comunidad

Foral Navarra? De ser positiva la respuesta, ¿Cuántos han sido comunicados por cada cuerpo policial y que fin tenía cada uno de ellos?

4. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de controles que hayan sido realizados por la Policía Nacional y por la Guardia civil, que no hayan sido comunicados al Gobierno Foral? De ser positiva la respuesta ¿cuántos?

Pamplona, 6 de mayo de 2013

La Parlamentaria Foral: Nekane Pérez Irazabal

Pregunta sobre los pasos que se han dado para cumplir la Resolución aprobada por el Pleno de la Cámara relativa al río Queiles

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D.TXEMA MAULEÓN ECHEVERRÍA

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los pasos que se han dado para cumplir la Resolución aprobada por el Pleno de la Cámara relativa al río Queiles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txema Mauleón Echeverría, miembro del Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezkerra, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por la Consejería de Medio Ambiente.

1. ¿Qué pasos se han dado para cumplir con la resolución aprobada por el Pleno de esta Cámara y publicada en el B.O. del Parlamento de Navarra / VII Legislatura Núm. 12/24 de febrero de 2009, relativa al río Queiles?

Pamplona-Iruña a 6 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Txema Mauleón Echeverría

Pregunta sobre el gasto en publicidad institucional y similar del Gobierno de Navarra y de sus empresas públicas entre los años 2003 y 2012

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. TXEMA MAULEÓN ECHEVERRÍA

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el gasto en publicidad institucional y similar del Gobierno de Navarra y de sus empresas públicas entre los años 2003 y 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txema Mauleón Echeverría, miembro del Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezkerra, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por la Consejería Correspondiente.

1. Gasto en publicidad institucional y similar entre los años 2003 y 2012 del Gobierno de Navarra y sus empresas públicas. Deseamos el gasto desglosado año a año por Departamento o Empresa pública, así como el total anual.

2. Gasto en publicidad institucional y subvenciones invertida o concedida a los diferentes medios de comunicación entre los años 2003 y 2012. Deseamos los datos año a año, desglosados por medio de comunicación, y tanto del Gobierno de Navarra como de las empresas públicas dependientes.

Pamplona-Iruña a 7 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Txema Mauleón Echeverría

Pregunta sobre los informes jurídicos que avalan la negativa del Gobierno de Navarra a facilitar documentación sobre Caja de Ahorros de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los informes jurídicos que avalan la negativa del Gobierno de Navarra a facilitar documentación sobre Caja de Ahorros de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Con respecto a las constantes negativas por parte del Gobierno de Navarra a facilitar docu-

mentación en disposición de los miembros del Gobierno sobre Caja de Ahorros de Navarra, este parlamentario desea conocer:

1.- ¿Qué informes jurídicos avalan la negativa del Gobierno de Navarra?

2.- ¿Ha considerado el Gobierno de Navarra el grave perjuicio de las competencias parlamentarias que supone su negativa a facilitar la documentación solicitada?

3.- Se solicita, en su caso, copia de todos los informes jurídicos en los que sustenta el Gobierno de Navarra su negativa a facilitar documentación a los representantes democráticamente elegidos, como son los parlamentarios forales, que tienen, atribuida, entre otras, la función de control de las decisiones y actuaciones de los miembros del Gobierno de Navarra.

En Iruñea, a 7 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las modificaciones relacionadas con los servicios de trenes de Renfe que está realizando el Ministerio de Fomento y que pueden afectar a Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las modificaciones relacionadas con los servicios de trenes de Renfe que está realizando el Ministerio de Fomento y que pueden afectar a Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maite Esporrín Las Heras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maite Esporrín Las Heras, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, solicita la siguiente pregunta escrita al Departamento de Fomento del Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

Habiendo tenido conocimiento de posibles modificaciones relacionadas con la planificación de servicios de diversos trenes que Renfe está realizando el Ministerio de Fomento del Gobierno de España y que puede afectar a Navarra, solicito la siguiente información:

• Número y especificación de trenes que pueden verse afectados.

• Incremento o no de relaciones entre Pamplona-Madrid, Pamplona-Barcelona, Vitoria-Pamplona-Zaragoza, Castejón-Zaragoza-Pamplona etc.

• Afectación o no de paradas concretas en poblaciones navarras, que en la actualidad estén activas

Adelanto que no estamos de acuerdo en la supresión de trenes, ni viajes que hoy en día se realicen, por los graves trastornos que ocasionan en la ciudadanía.

Pamplona a 7 de mayo del 2013

La Parlamentaria Foral: Maite Esporrín Las Heras

Pregunta sobre el presupuesto aprobado y ejecutado por el Gobierno de Navarra a través de transferencias de capital y conjunto de transferencias corrientes a las entidades locales y evolución de la recaudación fiscal desde el año 2008

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. TXEMA MAULEÓN ECHEVERRÍA

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el presupuesto aprobado y ejecutado por el Gobierno de Navarra a través de transferencias de capital y conjunto de transferencias corrientes a las entidades locales y evolución de la recaudación fiscal desde el año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Echeverría.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txema Mauleón Echeverría, miembro del Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezkerra, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por la Consejera que corresponda.

1. Desde el año 2008 hasta la fecha, presupuesto aprobado y finalmente ejecutado por el Gobierno de Navarra a través de transferencias de capital y conjunto de transferencias corrientes a las Entidades Locales, desglosado por año y tipo de transferencia.

2. Desde el año 2008 hasta el actual ejercicio económico, evolución de la recaudación fiscal.

Pamplona- Iruña a 8 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Txema Mauleón Echeverría

Pregunta sobre las ayudas concedidas por el Gobierno de Navarra a Euskaltzandia en aplicación de la Ley Foral de subvenciones de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AMAYA ZARRANZ ERREA

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas concedidas por el Gobierno de Navarra a Euskaltzandia en aplicación de la Ley Foral de subvenciones de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Amaya Zarranz Errea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Amaya Zarranz Errea, Parlamentaria Foral perteneciente al Grupo Popular en el Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales.

Ayudas concedidas, desglosadas por anualidades, en los últimos cinco años por el Gobierno

de Navarra a Euskaltzandia, en aplicación de la Ley Foral de Subvenciones de Navarra.

Pamplona, 9 de mayo de 2013

La Parlamentaria Foral: Amaya Zarranz Errea

Pregunta sobre la adaptación de la normativa del Servicio Navarro de Empleo según las recomendaciones del informe de la Cámara de Comptos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la adaptación de la normativa del Servicio Navarro de Empleo según las recomendaciones del informe de la Cámara de Comptos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Manu Ayerdi Olaizola, Parlamentario Foral no adscrito, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de Navarra, formula la siguiente pregunta, al Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito.

La Cámara de Comptos, en su Informe de fiscalización del Servicio Navarro de Empleo, de noviembre de 2012, constataba en el apartado 'Conclusiones y recomendaciones generales', en el punto 2, referido a la adecuación de la ejecución presupuestaria del SNE a la normativa vigente, que "tras la aprobación de la orden ESS/1726/2012, de 2 de agosto, la Comunidad Foral deberá adaptar su normativa y contemplar la posibilidad de participación en la ejecución de planes de formación dirigidos a los trabajadores ocupados, de los centros y entidades de formación debidamente acreditados e inscritos".

Dicha constatación, en relación con la necesidad de la Comunidad Foral de adaptar su normativa en esta materia, vuelve a realizarla la Cámara de Comptos en las conclusiones a partir del análisis realizado en el apartado V.9, Aspectos legales sobre la interpretación que debe hacerse de la expresión "organizaciones empresariales y sindicales más representativas'" de su informe.

La orden ESS/1726/2012, de 2 de agosto, en su exposición de motivos, señala que quiere reforzar los principios de transparencia, concurrencia y evaluación en la gestión de las acciones de la formación para el empleo, para lo que prevé que también puedan ser beneficiarios de esas ayudas los centros y entidades de formación debidamente acreditados.

En relación con lo expuesto se desea saber:

• ¿Ha procedido el Gobierno de Navarra a la adaptación de la normativa del Servicio Navarro de Empleo en la materia a la normativa vigente, tal y como se indica en las recomendaciones del informe de la Cámara de Comptos? Y en el caso de que no fuese así, ¿cuándo prevé hacerlo?

Iruña, 9 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre el informe relativo a las labores de inspección realizadas por el Gobierno de Navarra a Caja Navarra referenciado por la Vicepresidenta del Gobierno de Navarra en la comparecencia del día 8 de mayo de 2013

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el informe relativo a las labores de inspección realizadas por el Gobierno de Navarra a Caja Navarra referenciado por la Vicepresidenta del Gobierno de Navarra en la comparecencia del día 8 de mayo de 2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de Bildu-Nafarroa, al amparo del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

La señora Vicepresidenta del Gobierno de Navarra y Consejera de Economía, industria y empleo, doña Lourdes Goicoechea, en su comparecencia del día 8 de mayo de 2013 respecto a las labores de inspección realizadas por el Gobierno de Navarra sobre Caja Navarra en los últimos años, basó su intervención en un informe elaborado por la asesoría jurídica, que fue solicitado por la compareciente.

A este respecto este parlamentario desea conocer:

1.- ¿En qué fecha exacta fue solicitado dicho informe por la Sra. Vicepresidenta, doña Lourdes Goicoechea?

2.- ¿Qué objeto a informar reseñó la Sra. Vicepresidenta?

3.- Se solicita la remisión de una copia de la solicitud de informe realizada por la Vicepresidenta Lourdes Goicoechea a los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra así como una copia de dicho informe.

En Iruñea, a 9 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre los informes de los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra referidos a las labores de inspección del Gobierno de Navarra a Caja Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los informes de los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra referidos a las labores de inspección del Gobierno de Navarra a Caja Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de Bildu-Nafarroa, al amparo del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

La señora Vicepresidenta del Gobierno de Navarra y Consejera de Economía, industria y empleo, doña Lourdes Goicoechea, en su comparecencia del día 8 de mayo de 2013 referida a las labores de inspección realizadas por el Gobierno de Navarra sobre Caja Navarra en los últimos años, reseñó en su intervención la existencia de diferentes informes de los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra con relación a la competencia inspeccionadora del Gobierno de Navarra sobre Caja Navarra.

A este respecto este parlamentario desea conocer y solicita:

• El número fechado exacto de informes jurídicos existentes a este respecto con indicación de las solicitudes que los motivaron.

Se solicita la remisión de una copia de todos los informes jurídicos elaborados a este respecto por los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra, así como copia de las solicitudes de elaboración de informe jurídico de los miembros del Gobierno de Navarra.

En Iruñea, a 9 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre los viajes a China en los que representantes del Gobierno de Navarra y Sodena participaron en la Feria CIFIT en Xiamen

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día mayo 13 de mayo de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los viajes a China en los que representantes del Gobierno de Navarra y Sodena participaron en la Feria CIFIT en Xiamen, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de Bildu-Nafarroa, al

amparo del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

La señora Vicepresidenta del Gobierno de Navarra y Consejera de Economía, industria y empleo, doña Lourdes Goicoechea, en su comparecencia del día 8 de mayo de 2013 respecto a las relaciones entre Navarra y China, señalo que "Durante los años 2007, 2010, 2011 y 2012 se produjeron varios viajes a China en los que representantes del Gobierno de Navarra y Sodena participaron en la Feria CIFIT en Xiamen".

A este respecto este parlamentario desea conocer:

1.- Objetivos específicos perseguidos en cada uno de dichos viajes.

2.- Objetivos específicos alcanzados tras cada uno de dichos viajes.

2.- Una relación de las personas asistentes en representación del Gobierno de Navarra y de Sodena en cada uno de dichos viajes.

3.- Gasto ejecutado desglosado de cada uno de dichos viajes con indicación de las partidas presupuestarias que soportaron dicho gasto.

En Iruñea, a 9 de mayo de 2013

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Ponencia para abordar la realidad y las necesidades en la organización de la atención continuada y urgente de las zonas rurales de Navarra

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE SALUD

En sesión celebrada el día 14 de mayo de 2013, la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra rechazó la propuesta de creación de una Ponencia para abordar la realidad y las necesidades en la organización de la atención continuada y urgente de las zonas rurales de Navarra, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

Pamplona, 14 de mayo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969